

No se genera información en el mes solicitado.

Se reportará la información solicitada en el periodo en que a esta Comisión Estatal le sean comunicados los resultados de las auditorías que sean realizadas por las autoridades competentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí y en el artículo 74 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.